

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0054-2018-BCRP-N

Lima, 2 de octubre de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco Crédit Agricole CIB para participar en *el Central Banks Seminar 2018*, que se realizará del 24 al 26 de octubre en la ciudad de Lisboa, Portugal;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 20 de setiembre del 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Daniel Francisco Woong Chang, Especialista en Análisis Táctico de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales del 24 al 26 de octubre, a la ciudad de Lisboa, Portugal, y el pago de los gastos no cubiertos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	<u>1662,83</u>
TOTAL	US\$	1662,83

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: